JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	**Ordinario Laboral**
Radicado:	**73001-31-05-001-2015-00368-00**
Demandante (s):	Miguel Ramón Mejía Caez
Demandado (s):	Universidad Cooperativa de Colombia y Otro
Asunto:	Requiere parte demandada

Previamente a ordenar el archivo del presente proceso, y teniendo en cuenta lo informado por la entidad demandada en este asunto, según escrito obrante en el registro 04, se **requiere** a la parte accionante a fin de que informe si a la fecha ya se encuentran incorporados en su historia laboral los aportes pensionales del periodo comprendido entre el 23 de enero de 2002 al 22 de noviembre de 2002, debiendo indicar al juzgado de manera concreta cuales periodos se encuenran insolutos.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 001 Hoy 13 de enero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Nota: Se deja contancia que este auto inicialmente fue firmado con fecha 16 de diciembre de 2021, sin embargo por razones técnicas no fue posible su notificación en el estado del 11 de enero de 2022, por lo que a efectos de evitar una nulidad se reproduce y notifica en las fechas anotadas.

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **731a6bc815a4ba2a629a39368906bf7419955ec5668fd82a2b48c1ad5962347f**
Documento generado en 12/01/2022 12:28:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica